

El Gobierno afirma que revisará el trasvase a medida que la cuenca el Tajo pida más agua



El Gobierno confirmó ayer en una respuesta parlamentaria hecha pública por E. Press que revisará el caudal que se envía a Alicante y Murcia a partir de que la cuenca del Tajo -cedente- necesite más agua. En su respuesta, el Gobierno recuerda que la ley establece una reserva de 240 hm³ a partir de la cual no se puede enviar más agua y señala que "ese volumen mínimo puede revisarse o a medida que se incrementen las demandas en la cuenca del Tajo, de forma que las transferencias desde cabecera nunca puedan suponer impedimento para el desarrollo natural de la cuenca". La revisión se materializará en el nuevo plan de cuenca, antes del 31 de diciembre de 2009.